



RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONCURSO DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO DE UNA NAVE PROPIEDAD DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO CEDIDA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, SITA EN LA CARRETERA DE LEÓN, PARA LA REHABILITACIÓN Y REFORMA, EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE UN CENTRO DE OCIO E INTERPRETACIÓN MEDIAMBIENTAL Y CULTURAL DEL CANAL DE CASTILLA.

Examinado el expediente referenciado en el Asunto; y teniendo en cuenta:

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 9789, de 18 de octubre de 2017, se clasificaron las ofertas presentadas al procedimiento referenciado en el asunto y se acordó el requerimiento al licitador primer clasificado (PUERTO DE PALENCIA, S.L.) para presentación de documentación y garantía definitiva, con carácter previo a la adjudicación, en un plazo de diez días hábiles.

Que el anterior acuerdo ha sido notificado al primer clasificado, requiriendo al mismo para que en el plazo de diez días hábiles presente la documentación exigida en el Pliego de Condiciones que sirve de base al contrato.

Notificado el acuerdo al interesado, que ha sido recibido el día 8 de noviembre de 2017, se ha presentado por el mismo el 17 de noviembre solicitud de ampliación del plazo por cinco días hábiles más.

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 10956, de 21 de octubre de 2017, se aprobó la solicitud de ampliación de plazo por un periodo de cinco días hábiles más, lo que supone una fecha de finalización definitiva del 29 de noviembre de 2017 para dar cumplimiento al requerimiento de aportación de documentación y garantía definitiva previa a la adjudicación del contrato.

Que con fecha 29 de noviembre de 2017, el primer clasificado constituyó la garantía definitiva exigida por importe de 21.330.19 €, habiendo presentado éste y los demás documentos justificativos exigidos dentro del plazo establecido al efecto.

Examinada la referida documentación se considera correcta.

De conformidad con lo anterior y con lo dispuesto en los arts. 151, 154 y 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público RDL 3/2011 de 14 de noviembre, RESUELVO:

1.- Adjudicar el contrato de CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO DE UNA NAVE PROPIEDAD DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO CEDIDA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, SITA EN LA CARRETERA DE LEÓN, PARA LA REHABILITACIÓN Y REFORMA, EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE UN CENTRO DE OCIO E INTERPRETACIÓN MEDIAMBIENTAL Y CULTURAL DEL CANAL DE CASTILLA a favor de la entidad PUERTO DE PALENCIA, S.L., con una inversión en obras de interior a mayores de la exigida en la Memoria descriptiva municipal, de 48.665,52 €, más el IVA (21%). Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento.

2.- Publicar la adjudicación a que se refiere el punto anterior en el Perfil de Contratante de este Órgano de Contratación.

Alfonso Polanco Rebolledo 22/12/2017 Alcalde Presidente  
Carlos Aizpuru Busto 19/12/2017 Secretario General

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web |                                                                                                                                                                                                       |
| Código Seguro de Verificación                                                     | b6125bf349e34bf08805031207120fe7001                                                                                                                                                                   |
| URL de validación                                                                 | <a href="https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a> |
| Metadatos                                                                         | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/12149 - Fecha Resolución: 22/12/2017                                                                                                                   |



3.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, con citación expresa para la firma del contrato que tendrá lugar, dentro del plazo máximo e improrrogable de quince días hábiles siguientes al del recibo de la notificación, en la Casa Consistorial, para cuya firma se faculta en este acuerdo a la Alcaldía-Presidencia.

Palencia, 18 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ante mí, doy fé  
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alfonso Polanco Rebolleda